CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL A JUNIO 2025

Unidad de Planificación Institucional

Julio 2025

APROBADO POR JUNTA DIRECTIVA MEDIANTE ACUERDO 11, SESIÓN 45-2025 DEL 28/07/2025

Banco Hipotecario de la Vivienda

Viviendas que construyen esperanzas

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 2
2. ALCANCE 2
3. ANÁLISIS 3
4. RESULTADOS 4
4.1. Desempeño Programático (cumplimiento de metas POI) 4
4.2. Desempeño en la Ejecución Presupuestaria 6
4.3. Realizaciones de las principales metas del POI 2025 6
4.3.1. Metas Banhvi en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas (PNDIP) 2023-2026 7
4.3.2. Metas Programa Negocio (Fosuvi) 7
4.3.3. Metas Programa Negocio (Fonavi) 9
4.3.4. Metas Programa Estrategia (Gerencia General) 9
4.3.5. Resultados generales de metas asociadas a planes de trabajo y planes tácticos 11
4.3.6. Desviaciones de mayor relevancia 11
4.3.7. Cumplimiento de los Indicadores de Desempeño 21
5. REPROCESOS DEL SEGUIMIENTO DEL POI 21
6. CONCLUSIONES 21
7. RECOMENDACIONES 22

Matriz de Resultados del POI al I semestre - Anexo 1 24

INFORME CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AL 30 DE JUNIO 2025

1. INTRODUCCIÓN

La evaluación es un estudio, sistemático y objetivo sobre el diseño, la ejecución y los resultados de los programas en proceso, con el objeto de determinar el cumplimiento de los objetivos y metas, la eficiencia en términos de desarrollo, su eficacia, efectos y sostenibilidad.

Dicha evaluación es una herramienta que permite tomar decisiones con base en información confiable y que guiará el logro de los objetivos estratégicos y operativos que se pretenden alcanzar.

El fortalecimiento de la capacidad evaluativa no solo tiene como objetivo mejorar la calidad de información para la toma de decisiones, sino además que coadyuve a la determinación de responsabilidades por los resultados obtenidos y aumente la transparencia de las actividades desarrolladas.

2. ALCANCE

En virtud de lo anterior, se procedió a realizar un análisis sobre el cumplimiento del Plan Anual Operativo (POI) del Banhvi, con corte al 30 de junio 2025.

El POI está conformado por cuatro programas presupuestarios, a saber:

- Programa Estrategia: Gerencia General (y las dos Subgerencias), Secretaría de Junta Directiva, Unidad de Planificación Institucional, Unidad de Comunicaciones, Proyecto Optimus.
- Programa Negocio: Dirección Fosuvi (y el Depto. Análisis y Control y Depto. Técnico) y Dirección Fonavi (el Depto. Fideicomisos).
- Programa Apoyo: Depto. Tecnología de Información, Dirección Administrativa, Depto. Financiero Contable, Asesoría Legal y Unidad de Tesorería.
- Programa Control y Mejora; Unidad de Riesgos, Oficialía de Cumplimiento, Oficialía de Cumplimiento Normativo. Auditoría Interna y Dirección Supervisión Entidades Autorizadas.

Las unidades ejecutoras de dichos programas, al corte del I semestre y de conformidad con los lineamientos establecidos en la circular BANHVI-UPI-CI-008-2025 del 02/07/2025 reportan la realización de sus metas y presupuestos, mediante dos enfoques distintos pero complementarios; un análisis cuantitativo (datos números y estadísticos) y un análisis cualitativo que contempla; logro alcanzado, desviaciones relevantes y medidas correctivas.

Respecto a la ejecución presupuestaria, los montos gastados para la realización de las metas fueron cotejados por cada unidad ejecutora a partir del reporte IN29 - Informe Mensual de Ejecución Presupuestaria que genera el Depto. Financiero Contable y valorada la subejecución o sobre ejecución presupuestaria, según correspondía. El objetivo de esta revisión es conocer el uso adecuado en términos de eficiencia y eficacia de los presupuestos asignados y que su subejecución no esté afectando el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales relacionadas.

Finalmente, la calificación global del POI considera los porcentajes de cumplimiento para cada meta consignada por las Unidades Ejecutoras en sus planes a la fecha evaluada, dato que se obtiene desde el sistema Delphos, por lo que para brindar el presente informe sobre el seguimiento del POI 2025 se consolidan los resultados del 90% de las metas cuyo cumplimiento estaba contemplado al I semestre 2025.

3. ANÁLISIS

a. Se evaluaron 65 metas de 72 que contiene el POI y cuya ejecución total o parcial estaba contemplada para el primer semestre del año. Sobre el cumplimiento de las restantes metas se brindará el informe posterior, según corresponda.
b. Se consideraron los porcentajes de cumplimiento correspondientes a los meses de enero a junio 2025, en este sentido los resultados iguales o superiores a 90% se consideran satisfactorios.

c. Posteriormente considerando la cantidad de metas y su grado de cumplimiento, se obtiene una calificación para cada subprograma y calificación global; generándose cubos de información desde el sistema Delphos.

d. Respecto al análisis cualitativo que respalda el cumplimiento de las metas POI y de ejecución del Presupuesto, se revisaron los insumos aportados; no obstante, estos fueron insuficientes o con limitado alcance para el análisis requerido, además de que no se recibió el 100% de estos ya que algunas dependencias no brindaron los datos. Los resultados de esto se muestran en el apartado 4.1 y 4.2.

e. Finalmente, en cuanto a insumos recibidos para este informe, en los casos que la información fue insuficiente, poco clara, no explicativa o no suministrada del todo, se reiteró el requerimiento (una dos hasta tres veces) e incluso hubo casos donde fue necesario llevar a cabo sesiones de trabajo con las dependencias para volver a explicar lineamientos y solicitar aclaraciones sobre el análisis cuantitativo aportado, etc.; no obstante, estas situaciones particulares impactan el análisis y resultados que se pretenden mostrar con este informe, además del retraso concatenado que se genera en el flujo de trabajo y los plazos de atención del documento (SI-UPI-01). Se amplía al respecto en el apartado 5

Con todos los elementos descritos en párrafos precedentes, conocido el valor real de los indicadores y de las metas al I semestre 2025 son valorados mediante los siguientes rangos de calificación:

CUADRO # 1

RANGO DE MEDICIÓN

EXCELENTE	ACEPTABLE	NECESIDAD DE MEJORA
>90%	**89 – 75%**	**< 74%**

4. RESULTADOS

4.1. Desempeño Programático (cumplimiento de metas POI)

En el siguiente cuadro se muestra los porcentajes de cumplimiento alcanzado por cada subprograma presupuestario en el cumplimiento de metas programadas al I semestre 2025.

CUADRO N.° 1
PLAN ANUAL OPERATIVO 2025
CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS
AL I SEMESTRE 2025

Subprograma	Indicadores	Cumplimiento del POI	Ejecución Presupuestaria
01. Programa Estrategia	**13**	**85,84%**	
01.01 Gerencia General	8	80,20%	25%
01.02 Secretaría de Junta Directiva	1	100,00%	29%
01.03 Unidad de Planificación	1	100,00%	12%
01.04 Unidad de Comunicaciones	1	100,00%	36%
01.05 Proyecto Optimus	2	**49,00%**	22%
02. Programa Negocio	**20**	**65,81%**	
02.01 Dirección Fosuvi	13	**60,86%**	24%
02.02 Dirección Fonavi	7	**70,76%**	33%
03. Programa Apoyo	**19**	**88,63%**	
03.01 Depto. Tecnologías de Información	7	80,00%	19%
03.02 Dirección Administrativa	7	**69,99%**	28%
03.03 Depto. Financiero Contable	1	100,00%	50%
03.04 Asesoría Legal	3	100,00%	9%
03.05 Unidad de Tesorería	1	93,18%	51%
04. Programa control y mejora	**13**	**94,32%**	
04.01 Unidad de Riesgos	2	99,56%	42%
04.02 Oficialía de Cumplimiento	1	92,76%	54%
04.03 Oficialía Cumplimiento Normativo	1	100,00%	50%
04.04 Auditoría Interna	8	85,55%	42%
04.05 D. Supervisión de Entidades	1	93,75%	21%
Total	**65**	**83,65%**	**24%**

Fuente de datos: Sistema Delphos

De los 18 subprogramas presupuestarios, 10 tuvieron un desempeño excelente al cierre del I semestre (muestra cumplimiento mayor al 90%) lo cual indica eficacia en el cumplimiento de metas. Asimismo 3 subprogramas muestran un desempeño aceptable (mayor a 75% y menor a 89%) y 4 con un desempeño en necesidad de mejora (menor al 74%).

De los cuatro programas presupuestarios, el de Control y Mejora logró una ejecución superior al 90%, obteniendo una calificación de excelente. Los programas Estrategia y Apoyo alcanzaron una calificación superior al 85%, siendo clasificados como aceptables y el programa Negocio obtuvo una calificación inferior al 75%, ubicándose en necesidad de mejora. Estos resultados se detallan en el Gráfico 1.

GRÁFICO # 1
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
PORCENTAJE EJECUCIÓN DEL POI 2025
I SEMESTRE 2025

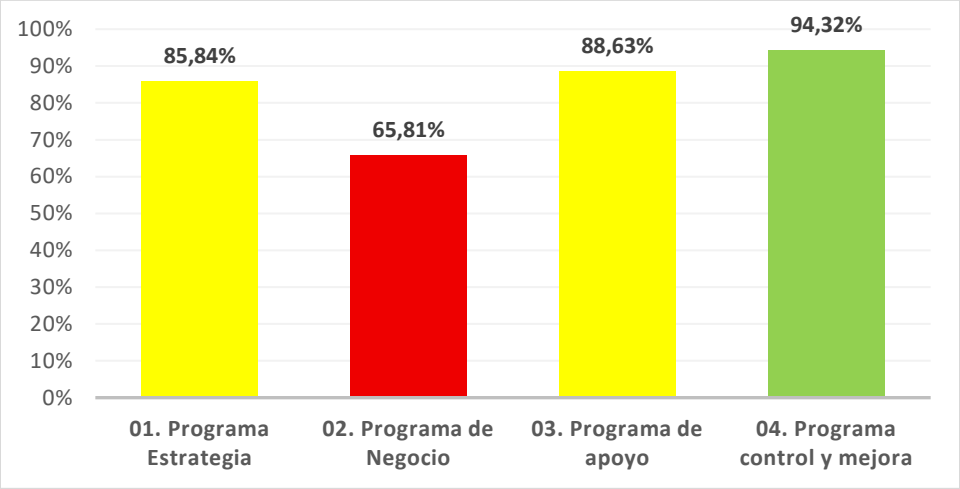

Fuente de datos: Sistema Delphos

En el siguiente cuadro, el comportamiento del porcentaje global alcanzado por el Plan Operativo del Banhvi al I semestre de los últimos 5 periodos; a saber:

CUADRO N.° 2
COMPARACIÓN DE PERIODOS I SEMESTRE DE CADA AÑO

2022	2023	2024	2025
93%	94%	91%	83%

4.2. Desempeño en la Ejecución Presupuestaria

CUADRO N.° 3
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad ejecutora	Presupuesto	Ejecutado	% ejecución
01.01 Gerencia General	863 748 985,80	214 797 561,13	25%
01.02 Secretaría de Junta Directiva	240 613 612,69	70 467 292,39	29%
01.03 Unidad de Planificación	452 409 966,12	53 043 052,80	12%
01.04 Unidad de Comunicaciones	201 089 791,38	73 263 623,57	36%
01.05 Proyecto Optimus	2 489 509 691,84	555 767 428,25	22%
02.01 Dirección Fosuvi	297 870 484 723,43	71 766 165 974,49	24%
02.02 Dirección Fonavi	5 840 778 910,15	1 936 653 773,54	33%
03.01 Depto. Tecnologías de Información	1 947 866 615,27	378 020 282,51	19%
03.02 Dirección Administrativa	1 677 718 151,84	473 792 214,71	28%
03.03 Depto. Financiero Contable	306 820 036,59	154 262 106,44	50%
03.04 Asesoría Legal	767 972 802,57	71 344 155,35	9%
03.05 Unidad de Tesorería	91 718 837,83	46 431 670,98	51%
04.01 Unidad de Riesgos	160 430 816,44	67 363 169,15	42%
04.02 Oficialía de Cumplimiento	53 076 439,44	28 629 253,59	54%
04.03 Oficialía de Cumplimiento Normativo	30 544 417,00	15 156 213,97	50%
04.04 Auditoría Interna	543 811 705,50	231 055 531,98	42%
04.05 D. Supervisión de Entidades	161 927 727,22	34 348 321,79	21%
Total	**313 700 523 231,11**	**76 170 561 626,64**	**24%**

Fuente de datos: Archivo Excel del Depto. Financiero Contable.

De manera general, se puede indicar que para este seguimiento del I semestre 2025 la ejecución presupuestaria tiene un 24% y un desempeño a nivel de metas POI del 84%. Esto puede reflejar una gestión eficiente con pocos recursos o un posible retraso en la ejecución del Presupuesto acumulada respecto al cronograma anual.

De la información solicitada a las dependencias, como parte de su evaluación de POI y Presupuesto, indican que los recursos se encuentran comprometidos para el segundo semestre y que algunos fondos han sido incorporados como enfoque precautorio y estratégico previendo su utilización en caso de resultar estrictamente necesario.

4.3. Realizaciones de las principales metas del POI 2025

A continuación, se presenta la realización de las principales metas del POI 2025 al I semestre 2025 y desviaciones relevantes. El detalle de las 65 metas se presenta en la Matriz de Resultados del POI al I semestre - Anexo 1.

Para contextualizar esta sección, se hace referencia a la ejecución de los indicadores del Banhvi en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas 2023-2026 al 30 de junio de 2025 y su vinculación con las metas del POI 2025.

4.3.1. Metas Banhvi en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas (PNDIP) 2023-2026

Respecto a las metas Banhvi registradas en el PNDIP 2023-2026 para el periodo 2025, los resultados de cinco indicadores al I semestre 2025 se muestran en el siguiente cuadro:

CUADRO N.° 4
METAS BANHVI PNDIP 2023-2026 VERSUS POI 2025
AL I SEMESTRE 2025

Indicador	Linea Base	PNDIP - 2025				Plan Anual Operativo 2025		
	2021	Valor meta	Valor Real	% Ejecución		Valor meta	Valor Real	% Ejecución
1. Número de soluciones de vivienda otorgadas a la población de escasos recursos económicos (estratos hasta 1.5).	8.185	8 238	3 773	46%		8 636	3 773	44%
2. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estractos del 1,5 al 6)	3.243	3 678	1 309	36%		2 456	1 309	53%
3. Número de operaciones formalizadas a familias de mujeres jefas de hogar con recursos del FOSUVI	6.933	7 344	3 257	44%		6 934	3 257	47%
4. Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT	656	741	327	44%		632	327	52%
5. Número de familias beneficiadas por el mejoramiento barrial financiado con el bono colectivo	1.048	1 100	3 292	100%		1 100	3 292	100%
SBTIS				SVHT				

Fuente de datos: Sistema Delphos y Sistema Mideplan

4.3.2. Metas Programa Negocio (Fosuvi)

Este subprograma presupuestario (Fosuvi-DAC y DT) consigna en su POI 14 indicadores de los cuales se evalúan para este periodo 13, se presenta el detalle cuantitativo y cualitativo de estos indicadores en la matriz del anexo 1.

A continuación, se detalla la realización de las metas más relevantes, a saber:

- Indicador 02.01.01.01 Número de soluciones de vivienda otorgadas a la población de escasos recursos económicos (estratos hasta 1.5).

Alcanzado: 3.773
Estimado: 4.318

Conforme a la meta de este indicador se cumple en un 87.38%, dicho cumplimiento se divide entre 2681 casos de ordinario y 1092 casos de Art. 59, lo que representa un 71% y un 29% respectivamente del total de los 3773.

- Indicador 02.01.01.02 Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6)

  Alcanzado: 1.309
  Estimado: 1.228

  Conforme a la meta de este indicador se cumple en un 100%, dicho cumplimiento se divide entre 1308 casos de ordinario y 1 casos de Art. 59, lo que representa un 99,99% y un 1,01% respectivamente del total de los 1309.

- Indicador 02.01.01.04 Número de operaciones formalizadas a familias de mujeres jefas de hogar

  Alcanzado: 3.257
  Estimado: 3.467

  Conforme a la meta de este indicador, se cumple en un 93,94%, dicho cumplimiento se divide entre 2428 casos de ordinario y 829 casos de Art. 59, lo que representa un 74,5% y un 25,5% respectivamente del total de los 3257.

- Indicador 02.01.01.03 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT

  Alcanzado: 327
  Estimado: 316

  Conforme a la meta de este indicador se cumple en un 100%, dicho cumplimiento se divide entre 297 casos de ordinario y 30 casos de Art. 59, lo que representa un 91% y un 9% respectivamente del total de los 327.

- Indicador 02.01.04.05 Número de familias beneficiadas por el mejoramiento barrial financiado con el Bono Colectivo

  Alcanzado: 3.292
  Estimado: 1.100

  El resultado reportado de 3.292 familias beneficiadas con bolo colectivo corresponde al financiamiento adicional que se ha otorgado a los siguientes proyectos:

- Tierra Prometida, el cual beneficia a 1510 familias (6042 personas)
- Parque Corina Rodríguez, beneficia a 1782 familias (7129 personas)

4.3.3. Metas Programa Negocio (Fonavi)

Este subprograma presupuestario (Fonavi) consigna en su POI 9 indicadores, de los cuales se evalúan para este periodo 7, el detalle cuantitativo y cualitativo de estos indicadores se presenta en la matriz del anexo 1.

A continuación, se detalla la realización de las metas más relevantes;

- Indicador 02.02.03.03 Monto desembolsado de crédito a Entidades Autorizadas

  Alcanzado: ¢17.051,00 millones
  Estimado: ¢16.400,00 millones

  Al I semestre de 2025, el Banhvi ha desembolsado la suma de ¢17.051,37 millones por concepto de nuevos financiamientos, a las Entidades: Coopecaja (2 desembolsos), MUCAP (2 desembolsos), y Grupo Mutual.

- Indicador 02.02.01.02 Soluciones de vivienda generadas

  Alcanzado: 518
  Estimado: 300

  A partir de los créditos otorgados por el Banhvi, en el I semestre de 2025 se generaron 518 nuevas soluciones de vivienda mediante financiamiento del Programa Regular del Fonavi. El monto promedio de los créditos otorgados por las Entidades Autorizadas asciende a ¢46,7 millones (financiamientos dirigidos a los segmentos de ingresos medios y bajos).

4.3.4. Metas Programa Estrategia (Gerencia General)

Este subprograma presupuestario consigna en su POI 11 indicadores, de los cuales se evalúan para este periodo 8, el detalle cuantitativo y cualitativo de estos indicadores se presenta en la matriz del anexo 1.

A continuación, se detalla la realización de las metas más relevantes, a saber:

- Indicador 01.01.03.01 Porcentaje de ejecución de la revisión y mejora de la normativa interna para el diseño y puesta en marcha de modelo de especificaciones técnicas y tipologías de los distintos programas de vivienda, en tiempo.

  Alcanzado: 30%
  Estimado: 30%

Al amparo del convenio con la UCR y mediante un acuerdo específico, se continuó con el proceso de investigación para el desarrollo e implementación de lineamientos de modelo de especificaciones técnicas y tipologías constructivas; específicamente se encuentra en desarrollo y pronto a concluir la metodología y la definición de esta para la primera de seis regiones socioeconómicas del país, incorporadas en el *"CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y EL BANCO HIPOTECARIO PARA LA VIVIENDA".*

- Indicador 01.01.03.02 Porcentaje de ejecución del proceso de diseño e implementación de un protocolo de construcción sostenible para vivienda de interés social, en tiempo.

  Alcanzado: 50%
  Estimado: 30%

  Al amparo del convenio suscrito con el CFIA en relación con el programa Bandera Azul Ecológica en Construcción Sostenible, se impulsaron iniciativas en el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, tanto en diseño como en construcción, dando como resultado el inicio de tres proyectos habitacionales, a saber, Condominio Jacarandas en San José y la Urbanización Veredas del Río en Liberia, los cuales ya cuentan con este reconocimiento, así como uno de los diseños habitacionales que se desarrolla en territorios indígenas; con lo cual se tiene en ejecución la implementación del instrumento.

- Indicador 01.01.05.01 Porcentaje de cumplimiento en la implementación de una Guía de priorización de recursos públicos en proyectos habitacionales de interés social, en tiempo

  Alcanzado: 50%
  Estimado: 50%

  Se continua con el análisis de la situación y bases para la elaboración de la guía para el establecimiento de criterios, dentro de lo cual se solicitó al Mivah (Oficio BANHVI-GG-OF-0213-2025 del 18/03/2025) la versión final de la reforma del Decreto del Poder Ejecutivo N.° 43713-MP-MIVAH, en donde se decretan los "Lineamientos para la Definición de Territorios y Población Objetivo para el Desarrollo de Vivienda Individual y Proyectos Habitacionales Financiados con Recursos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda", y se recibió respuesta (Oficio MIVAH-DVMV-0052-2025 del 20/03/2025), luego de múltiples gestiones se nos informa al corte del semestre que la nueva versión del decreto se encuentra presentado a Leyes y Decretos de la Presidencia para su aprobación.

- Indicador 01.01.05.02 Porcentaje de ejecución en el diseño e implementación de un reglamento de gestión social beneficiarios de proyectos de vivienda de interés social financiados con recursos al amparo del artículo 59 de la ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, en tiempo

  Alcanzado: 75
  Estimado: 50

Se continuó con la implementación de la gestión social de beneficiarios, con lo cual se ha logrado que este acompañamiento se brinde en proyectos habitacionales como La Bendición en Barranca de Puntarenas, Las Rosas de Río Jiménez en Guácimo, Cerro Verde en Paraíso de Cartago, Jacarandas en Sagrada Familia y Veredas del Río II en Liberia.

Complementariamente, se realizó por parte del Mivah una presentación del Modelo de Acompañamiento Social a la Junta Directiva (Sesión N.° 33-2025 del 02/06/2025).

4.3.5. Resultados generales de metas asociadas a planes de trabajo y planes tácticos

A continuación, se presentan los resultados de los demás subprogramas presupuestarios, cuyas metas están ligadas a planes de trabajo y planes tácticos. La mayoría de estos no muestra desviaciones significativas, a excepción de las que se comunicarán en la siguiente sección de este informe.

El cumplimiento de los POIs de estos subprogramas presupuestarios se presenta a continuación y el detalle de los resultados de todas las metas se presenta en la matriz del anexo # 1.

- 01.02 Subprograma presupuestario Secretaría Junta Directiva: 100% (pág. 5)
- 01.03 Subprograma presupuestario Unidad de Planificación: 100% (pág. 5)
- 03.01 Subprograma presupuestario Departamento TI: 80% (pág. 16-23)
- 03.03 Subprograma presupuestario Depto. Financiero Contable: 100% (pág. 24)
- 03.04 Subprograma presupuestario Asesoría Legal: 100% (pág. 24-26)
- 03.05 Subprograma presupuestario Unidad de Tesorería: 100% (pág. 27)
- 04.01 Subprograma presupuestario Unidad de Riesgos: 99% (pág. 27)
- 04.02 Subprograma presupuesto Oficialía de Cumplimiento: 92,76% (pág. 28-29)
- 04.03 Subprograma presupuesto Oficialía de Cumplimiento Normativo: 100% (pág. 30)
- 04.04 Subprograma presupuestario Auditoría Interna: 85% (pág. 31-35)
- 04.05 Subprograma presupuestario DSEA: 93,75% (pág. 36)

4.3.6. Desviaciones de mayor relevancia

En este apartado se hace referencia a las principales desviaciones en indicadores de 7 subprogramas presupuestarios, el detalle a continuación:

1. N.° 01.01: GERENCIA GENERAL

- Indicador: 01.01.06.01 Porcentaje de disposiciones de entes de control, supervisión y fiscalización; internos y externas cumplidas y en proceso

  Alcanzado: 74.3%
  Estimado: 90%

Desviaciones: Se mantiene una proporción de recomendaciones incumplidas; no obstante, obedece a lo siguiente: Solicitudes rechazadas por la Auditoría Interna que se encuentran en proceso de argumentación para que sean revaloradas o que están en proceso de documentación para su trámite de cambio de estado ante la Auditoría Interna.

Medidas correctivas: Las acciones para atender dichas recomendaciones ya fueron tomadas por la Administración y se mantiene el seguimiento correspondiente. Por lo tanto, el asunto está gestionado y con un plan de trabajo claramente definido.

- Indicador 01.01.04.02 Porcentaje de avance en las etapas programadas en la ejecución, en el diseño e implementación de un registro y modelo de calificación de empresas desarrolladoras y constructoras.

  Alcanzado: 15%
  Estimado: 50%

  Desviaciones: No se ha formalizado el registro y modelo de calificación, por lo que no pudo ser implementado en el primer semestre.

  Medidas correctivas: Se concluirá el proceso de formalización del registro y modelo en el segundo semestre del año 2025 para realizar la calificación en el mismo periodo.

- Indicador 01.01.04.01 Porcentaje de ejecución en el diseño e implementación de un protocolo de selección de la población objetivo para proyectos con recursos del artículo 59 de la LSFNV, en tiempo

  Alcanzado: 25%
  Estimado: 50%

  Logros: Se continuó con las gestiones ante el SINIRUBE para la ejecución del proceso de implementación del Reglamento para la determinación de población beneficiaria de los proyectos de vivienda financiados al amparo del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del Banhvi, Ley N.° 7052, particularmente tendientes a que el SINIRUBE permita el acceso a funcionarios de las entidades autorizadas de carácter privado del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, para lo cual se dispuso del criterio de la Asesoría Legal y se solicitó el criterio jurídico de la Procuraduría General de la República con respecto al alcance del artículo N.° 6 de la Ley N.° 9137 Creación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE).

  Desviaciones: Se ha tenido atrasos en el proceso de valoración de la situación actual del SINIRUBE y la forma de implementar el protocolo aprobado, particularmente limitado por el no otorgamiento de acceso a la información para funcionarios de las entidades autorizadas de carácter privado del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Medidas correctivas Continuar con las gestiones ante el SINIRUBE y la Procuraduría General de la República, con el fin de atender las etapas de implementación pendientes en el segundo semestre de 2025.

2. N.° 01.05: PROGRAMA OPTIMUS

- Indicador: 01.05.01.03 Cantidad de procesos medulares del proyecto Optimus

Alcanzado: 5
Estimado: 10

Logros: Se liberaron cinco entregables del proyecto Fonavi: Administración de Cartera de Créditos, Administración de Garantías, Administración de Fondo de Garantías, Integración con Regulación Sugef y Pólizas de Garantías. Sin embargo, este logro ya había sido reportado en el seguimiento del POI 2024.

Se le consulta al área sobre esta situación e indicó que oficialmente finalizó en marzo con todo lo que implica al cierre de la estabilización.

Desviaciones: Pendientes de liberar los módulos Fosuvi, Contabilidad de Costos y Recursos Humanos.

Medidas correctivas: En cuanto a los módulos de Fosuvi, el cronograma de trabajo se replanteó y se solicitó la aprobación de las nuevas fechas, el cual fue aprobado en sesión 40-2025, acuerdo n.° 1 del 07-**07**-2025 de esta Junta Directiva *"Dar por conocida y aprobar la versión No. 9 del cronograma del proyecto Optimización de Procesos y Tecnologías de Información Medulares para los Usuarios de Servicios BANHVI (OPTIMUS), en los mismos términos planteados por la Gerencia General y la Dirección del Proyecto OPTIMUS en los documentos adjuntos a los oficios BANHVI-GG-OF-0543-2025 y OPTIMUS-OF-0021-2025 respectivamente, con el propósito de habilitar la firma del control de cambios asociado al contrato 2022LN-000001-0016400001 por parte de las instancias respectivas."*

Respecto al modelo de contabilidad de costos (Costeo), el Banco incumplió con la entrega del insumo acordado. El Consorcio, por su parte, se mantiene firme en su decisión de no implementarlo (ver documento: 2025-1002-01_Reiterar respuesta consorcio respecto al tema de Costeo solicitado por Banhvi). La situación fue escalada a la Subgerencia Financiera y está bajo análisis del director del proyecto.

- Indicador: 01.05.01.03 Cantidad de etapas desarrolladas para integrar las plataformas integradas a SAP.

Alcanzado: 1
Estimado: 3

Desviaciones: Dos etapas pendientes de Fosuvi: Realización y Despliegue se replantearon. Técnicamente las fechas son en el segundo semestre de 2025.

Medidas correctivas: Aprobación de cronograma de trabajo, el cual aprobado por Junta Directiva mediante acuerdo 1 de la sesión 40-2025 celebrada el pasado 07 de julio.

3. N.° 02.01 DIRECCIÓN FOSUVI

- Indicador 02.01.01.01 Porcentaje de ejecución de la revisión y mejora de la normativa interna para el diseño y puesta en marcha de modelo de especificaciones técnicas y tipologías de los distintos programas de vivienda, en tiempo

  Alcanzado: 0%
  Estimado: 10%

  Desviaciones: En la fase de monitoreo del PEI 2023-2026 (que se llevó a cabo en el II trimestre del 2025) se valoraron las iniciativas estratégicas de este indicador y las desviaciones asociadas

  Medidas correctivas: Se procederá a realizar sesiones de trabajos con el fin de avanzar con la **finalización** de las etapas a diciembre 2025, tal y como se propuesto en el ajuste del PEI 2023-2026 contemplado en el informe BANHVI-UPI-IN-009-2025 del 30/06/2025.

- Indicador 02.01.03.02 Cantidad de trámites de proyectos artículo 59 que se resuelven en 60 días o menos.

  Alcanzado: 0%
  Estimado: 100%

  Desviaciones: La desviación que se presenta en el cumplimiento del indicador se debe a que varios de los proyectos asignados al Departamento Técnico han sido devueltos para su revisión a las entidades. Esta situación se da por causa de la falta de requisitos completos o de planteamientos de proyectos que no se ajustan a la normativa vigente. Como consecuencia de lo anterior, los tiempos de evaluación y aprobación se han extendido, afectando directamente el avance esperado y, por ende, el cumplimiento de la meta establecida para este indicador.

  Medidas correctivas: Plan de acción para capacitar a las Entidades Autorizadas para que presenten todos los **requisitos**.

- Indicador 02.01.03.03 Cantidad de solicitudes individuales de bono artículo 59 que se resuelven en 30 días o menos.

  Alcanzado: 1.8%
  Estimado: 100%

Logros: Para el primer semestre del 2025 se registra un porcentaje de cumplimiento de la meta del 1,8%, el cual se deriva de los datos obtenidos del Sistema de expedientes. Se ha dado prioridad a casos con fechas de ingreso al Banhvi más antiguas (año 2024).

Desviaciones: Los recursos de Fodesaf entraron el 10 de febrero, la distribución de las doceavas partes del presupuesto anual entre las diferentes entidades en ocasiones deja desde el inicio de mes sin presupuesto a alguna entidad y falta de más plazas de analistas.

- Indicador 02.01.03.04 Porcentaje de avance en las etapas programadas en la ejecución del diseño e implementación de un esquema de seguimiento y aplicación de las disposiciones del artículo 175 de la LSFNV.

  Alcanzado: 0%
  Estimado: 10%

  Desviaciones: En la fase de monitoreo del PEI 2023-2026 (que se llevó a cabo en el II trimestre del 2025) se valoraron las iniciativas estratégicas de este indicador y las desviaciones asociadas.

  Medidas correctivas: Conforme el ajuste al PEI 2023-2026 (informe BANHVI-UPI-IN-009-2025 del 30/06/2025) se ajustan los plazos de atención de las iniciativas estratégicas asociadas, específicamente las siguientes actividades: 1. Definición del plan de trabajo y diagnóstico: Dic 2025 (se ejecutarán en el II semestre), 2. Análisis y aprobación del diagnóstico: Dic 2026.

- Indicador 02.01.05.01 Porcentaje de montos comprometidos sobre la base emisión de los recursos asignados al Bono Familiar de Vivienda ingresados en el período.

  Alcanzado: 41%
  Estimado: 100%

  Logros: Al **cierre** del primer trimestre se ha ejecutado un 35% de los recursos destinados a bono ordinario y un 49% de los recursos destinados a bono artículo 59.

  Medidas correctivas: Se le ha dado seguimiento a las Entidades Autorizadas para lograr aumentar la ejecución de bono ordinario.

4. N.° 02.02: DIRECCIÓN FONAVI

De manera general la jefatura de esta área indica que el factor limitante para la ejecución ha sido **la capacidad operativa del área producto de la salida temporal y rotación de personal directamente involucrado en las tareas asociadas.**

Durante el primer semestre de 2025, la Dirección Fonavi ha enfrentado una serie de desafíos que han impactado de forma significativa el cumplimiento de metas tanto operativas como estratégicas; específicamente, el estado de incapacidad prolongada por enfermedad de una funcionaria clave, la salida de otro funcionario capacitado y especializado por nombramiento en

otra área del Banco y, debido a la lentitud en los procesos de contratación de personal en el Banco, la necesidad de recargar en otros recursos internos funciones impostergables vinculadas con cumplimiento normativo y regulatorio ha restringido la capacidad operativa del equipo para atender las metas de referencia.

Aunado a esto actualmente se encuentran con recargos de funciones que ejecutan en algunos puestos del área en función de la ausencia del titular de la Subgerencia Financiera, han ralentizado o interrumpido el avance de los procesos, obligando a priorizar ciertas labores en detrimento del cumplimiento oportuno de algunas metas estratégicas previamente definidas.

- Indicador 02.02.01.01 Porcentaje de cumplimiento de la estrategia para poner en operación el Fondo de Avales

  Alcanzado: 0.33
  Estimado: 1

  Logros: a) Desarrollo de borradores de documentos y reportes del Programa de Avales: subprograma anual 2025-2026, Contratos Bco-Entidad Autorizada, Formularios: Acreditación EA Programa Avales más auxiliar de revisión de Acreditación de EA; Solicitud Aval Individual Banhvi; Certificado Aval individual; Solicitud honramiento Avales; subrogación derechos crediticios. Matriz Información mensual Programa Avales - EA

  Desviaciones: Aunque el programa de avales fue aprobado en diciembre de 2024 y según lo planificado se esperaba desarrollar en el primer semestre de 2025 todos los insumos necesarios para la puesta en operación del programa a partir de julio 2025, una de las dos funcionarias que estarían abordando las labores relacionadas a la preparación de los insumos de referencia debió ser trasladada de manera temporal a atender las labores impostergables del área de captaciones ante la incapacidad mencionada de la titular; esta reasignación comprometió los recursos destinados a la implementación del fondo en el tiempo previsto.

  Medidas correctivas: Se estima concluir con las actividades pendientes y restantes en el II semestre de 2025 con el fin de dar inicio con la operación del programa de avales; unido a la reasignación del equipo de trabajo correspondiente.

- Indicador 02.02.02.01 Bono Social analizado y propuesto

  Alcanzado: 0
  Estimado: 1

  Desviaciones: La naturaleza técnica de esta meta requiere personal altamente especializado en estructuración de productos financieros de oferta pública, con amplio conocimiento normativo y en materia de bonos temáticos. La funcionaria titular del puesto de Captaciones estuvo desarrollando competencias durante el año 2023 para abordar esta tarea; no obstante, desde octubre de 2023 debió ser asignada al equipo del proyecto OPTIMUS. En el puesto de referencia se logró contar con un recurso estable hasta abril de 2024, ya que en dos oportunidades el

personal sustituto renunció; el funcionario que asumió el puesto a partir de abril de 2024 logró aprender y dar continuidad operativa al puesto, pero no contó con posibilidades de capacitarse en materia de bonos temáticos y, por tanto, no fue factible avanzar en la estructuración del bono social. En marzo de 2025, concluida la etapa de estabilización del proyecto Optimus, se reincorporó la titular del puesto de Captaciones; no obstante, debido a una condición de salud delicada fue incapacitada desde finales de marzo y hasta noviembre de 2025; dado que se trata del único recurso que ejecuta las labores de captación y pago de obligaciones, y considerando la lentitud de los procesos internos para la contratación de nuevos recursos, fue necesario realizar el traslado de otra funcionaria de la Dirección Fonavi a aprender y atender temporalmente las labores impostergables del puesto, sin que haya sido posible retomar la labor de estructuración del bono social.

Medidas correctivas: Actualmente se valora la posibilidad de estructurar la emisión de bonos mediante la contratación de servicios externos especializados. Paralelamente, con la entrada en vigor de la Ley N.º 10538, que reforma la Ley N.º 7052 para el fortalecimiento del Fonavi, se están analizando nuevas alternativas y alcances legales que podrían habilitar la emisión de bonos a través de mecanismos o vehículos distintos a los contemplados inicialmente.

- Indicador 02.02.05.02 Porcentaje de ejecución de las actividades del plan de trabajo de Fideicomisos

  Alcanzado: 33%
  Estimado: 50%

  Desviaciones: Debido a la falta o cambios de personal en la Dirección Fonavi, se ha dificultado el avance en las gestiones programadas para el plan de trabajo del Depto. de Fideicomisos.

  Medidas correctivas: Se estima continuar con las actividades pendientes y restantes en el II semestre de 2025.

- Indicador 02.02.06.01 Modelo de evaluación y calificación de las entidades autorizadas elaborado e implementado

  Alcanzado: 0.25
  Estimado: 1

  Logros: Se solicitó a las unidades internas (Fosuvi, DSEA, Auditoría Interna) remitir información con el fin de revisar y tabular la información necesaria según formato enviado por parte de Fonavi. Se inició en abril de 2025 el desarrollo de una aplicación preliminar de la Metodología, para determinar puntos de mejora y posteriormente ser presentada a la Junta Directiva del Banhvi.

  Desviaciones: El funcionario que estuvo involucrado durante el 2024 en las etapas previas para el cumplimiento de esta meta, fue nombrado desde octubre de 2024 en un nuevo puesto en otra unidad del Banco, tras participar exitosamente en un concurso interno. La reposición de este recurso no fue inmediata, dado que los procesos de selección y contratación suelen tomar un

promedio de 60 días; a partir de la contratación de la nueva funcionaria en diciembre 2024, inició el proceso de aprendizaje de las labores del puesto y la atención de las actividades prioritarias asociadas con el cumplimiento normativo en materia de cartera de crédito, generando un rezago en el avance de esta meta.

Medidas correctivas: Se estima continuar con las actividades pendientes y restantes en el II semestre de 2025.

5. N.° 03.01: DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

- Indicador 03.01.03.01 Porcentaje de cumplimiento de las etapas desarrolladas para incorporar al portal web los modelos de Autogestión y auto postulación beneficiarios

Alcanzado: 0%
Estimado: 100%

Desviaciones: La desviación que se reporta corresponde a la dependencia de la puesta en producción del módulo Fosuvi para poder iniciar ya que, además de la información del sistema en el ambiente productivo, es requerido la participación del recurso humano tanto del área de negocio (Fosuvi) como del Departamento de TI.

En relación con este tema, según lo reportado por el equipo de proyecto, la puesta en producción del citado módulo se realizará en el mes de febrero de 2026, finalizando el periodo de estabilización en el mes de mayo de 2026. En conclusión, a excepción de lo relacionado con la solicitud de presupuesto, no existe viabilidad en el año 2025 para ejecutar cualquier otra actividad relacionada con este indicador, tal como se tenía previsto.

En conclusión, a excepción de lo relacionado con la solicitud de presupuesto, no existe viabilidad en el año 2025 para ejecutar cualquier otra actividad relacionada con este indicador, tal como se tenía previsto.

Medidas correctivas: Replantear las fechas de inicio una vez que se supere la fase de estabilización del módulo Fosuvi y sean liberados del proyecto los recursos humanos tanto del área de negocio (Fosuvi) como del Departamento de TI, preliminarmente para el segundo semestre del 2026, considerando los datos que se han presentado a la administración superior como parte de los seguimientos realizados al proyecto OPTIMUS, por parte del equipo de proyecto.

- Indicador 03.01.04.01 Porcentaje de cumplimiento de las etapas desarrolladas para incorporar al portal web las aplicaciones móviles (Appps) desarrolladas de los markeplace de Google, Apple y Huawei

Alcanzado: 0%
Estimado: 100%

Desviaciones: La desviación que se reporta corresponde a la dependencia de la puesta en producción del módulo Fosuvi para poder iniciar, ya de que además de la información del sistema en el ambiente productivo, es requerido la participación del recurso humano tanto del área de negocio (Fosuvi) como del Departamento de TI. En relación con este tema, según lo reportado por el equipo de proyecto, la puesta en producción del citado módulo se realizará en el mes de febrero de 2026, finalizando el periodo de estabilización en el mes de mayo de 2026.

En conclusión, a excepción de lo relacionado con la solicitud de presupuesto, no existe viabilidad en el año 2025 para ejecutar cualquier otra actividad relacionada con este indicador, tal como se tenía previsto.

Medidas correctivas: Replantear las fechas de inicio una vez que se supere la fase de estabilización del módulo Fosuvi y sean liberados del proyecto los recursos humanos tanto del área de negocio (Fosuvi) como del Departamento de TI, preliminarmente para el segundo semestre del 2026, considerando los datos que se han presentado a la administración superior como parte de los seguimientos realizados al proyecto OPTIMUS, por parte del equipo de proyecto.

6. N.° 03.02: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

- Indicador 03.02.02.02 Tiempos de respuesta del proceso de selección

Alcanzado: 15%
Estimado: 100%

Logros: Se han realizado 13 concursos, de los cuales solo 2 se resolvieron en el tiempo establecido de 36 días hábiles.

Desviaciones: El recurso adicional aprobado para reforzar el área de Recursos Humanos no ha sido nombrado a la fecha lo que, aunado a la atencion del desarrollo e implementación de la III Fase del proyecto OPTIMUS, hizo materialmente imposible cumplir con la meta.

- Indicador 03.02.01.02 Número productos desarrollados para fortalecer las competencias del personal

Alcanzado: 0
Estimado: 1

Desviaciones: El producto asociado a esta meta al primer semestre corresponde al Manual de Puestos remitido a la Junta Directiva del Banco; no obstante, no se tiene reporte de que la Gerencia General haya remitido el documento a aprobación por parte del Órgano de Dirección.

Medidas correctivas: Por parte de la Gerencia General debe remitir e incluir en agenda la presentación ante la Junta Directiva, el Manual de Puestos Actualizado del Banhvi.

- Indicador 03.02.01.03 Porcentaje de ejecución del desarrollo e implementación del plan de sucesión, en tiempo

  Alcanzado: 25%
  Estimado: 50%

  Logros: Se realizó una sesión de trabajo de concientización por parte de la Gerencia General con todas las jefaturas a efectos de instarlos a presentar la información solicitada, a la fecha se ha logrado la presentación de un 50%

  Medidas correctivas: Para lograr el cumplimiento de la meta se le dio como plazo a todas las jefaturas la presentación de la información con plazo al 10 de julio de 2025, a efectos de analizar los datos y contar con el plan antes del vencimiento del II semestre de 2025.

7. N.° 04.04: AUDITORÍA INTERNA

- Indicador 04.04.02.02 Porcentaje de estudios realizados según capacidad operativa

  Alcanzado: 27%
  Estimado: 40%

  Logros: En relación con el indicador de Estudios Ejecutados (7.64) / Estudios Programados (28), a continuación, se detallan los estudios realizados: CE-ESP-001-2025 Seguimiento Cumplimiento Acuerdos de JD y recomendaciones de órganos de fiscalización externos RH-001-2025.

  Trabajos en proceso: RH-002-2025, RH-003-2025
  CE-ESP-002-2025 Auditoría de gestión de la Integridad Pública
  CE-ESP-003-2025 Auditoría de carácter especial Transformación digital - Modelo de negocio digital
  CE-ESP-004-2025 Seguimiento cumplimiento plan de vacaciones
  OP-OPR-001-2025 Auditoría operativa de los procesos de Gestión de tesorería
  OP-OPR-002-2025 Auditoría Operativa y Financiera de los procesos de Colocación de Bonos (Casos Indígenas)
  FO-FIN-001-2025 Auditoría Financiera de Capitalización de utilidades y reservas
  Desviaciones: La desviación en la eficacia (número de estudios ejecutados) se da debido a una sobrestimación de la capacidad operativa, al no considerar adecuadamente factores como el cumplimiento del plan de vacaciones del personal de auditoría y la cantidad de trabajos en proceso del 2024.

  Medidas correctivas: Ajustar la planificación del plan de auditoría con base en la disponibilidad efectiva del personal, considerando el cumplimiento del plan de vacaciones y otras limitaciones operativas reales.

4.3.7. Cumplimiento de los Indicadores de Desempeño

Dentro de los indicadores contemplados en la planificación operativa del periodo 2024, los siguientes son considerados como de impacto, a saber:

CUADRO NO. 6
INDICADORES DE DESEMPEÑO

Indicador	Metas anuales 2025	Cumplimiento I SEM 2025	Porcentaje de ejecución 2025
02.02.03.03 Monto desembolsado de crédito a Entidades Autorizadas	32,600	17.051	52%
02.02.03.03 Soluciones de vivienda generadas	600	518	86%

Fuente de datos: Sistema Delphos

5. REPROCESOS DEL SEGUIMIENTO DEL POI

Las unidades ejecutoras del POI del Banhvi llevan a cabo este proceso semestral en cumplimiento de la *Ley N.° 8131, "Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos."* Lamentablemente, cada semestre se presentan consistentemente los mismos problemas: incumplimiento de plazos e información incompleta, esto es particularmente evidente en la D. Fosuvi y D. Administrativa, donde las justificaciones de desviaciones o acciones correctivas están deficientemente redactadas, el análisis de los incumplimientos es nulo, o simplemente no se incluye ningún dato.

Como resultado, nuestra Unidad se ve obligada a devolver los informes hasta tres veces para su rectificación, sin lograr una mejora sustancial. Si bien nuestra Unidad ha perfeccionado sus lineamientos, políticas, procedimientos y manuales desde 2020, facilitando una mejor guía y cumplimiento en otras dependencias, las dificultades persisten en las dependencias citadas. Esta situación se atribuye, principalmente, a la alta rotación del personal de apoyo en esas Direcciones, quienes a menudo carecen de capacitación adecuada y retroalimentación de sus jefaturas, asumiendo responsabilidades sin la preparación debida.

6. CONCLUSIONES

a. Los resultados de la ejecución del POI al 30 de junio 2025 con un resultado del 83,65% para las 65 metas programadas, según los parámetros de medición establecidos se considera Aceptable.

b. Los resultados de todos los indicadores operativos que responden a objetivos estratégicos del PEI 2023-2026 fueron validados con la respectiva evidencia documental aportada.

c. En relación con las desviaciones que se presentaron en el período, las justificaciones y medidas correctivas que tienen relación con el Plan Estratégico Institucional, la Junta Directiva aprobó

ajustar las metas y fechas de esos indicadores, a partir del informe de ajustes al PEI 2023--2026 y POI 2025 en el BANHVI-UPI-IN-009-2025 del 30/06/2025.

No obstante, salvo las medidas correctivas del Depto. Tecnologías de Información estas deben ser analizadas y aprobadas previamente por la Gerencia General.

d. La evaluación del desempeño institucional con base en el cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional (POI) y la ejecución presupuestaria correspondiente al I semestre del año 2025 resultó limitada, los insumos disponibles no contemplan lineamientos que permitan hacer una valoración sobre el desempeño del presupuesto versus el del POI más allá del reporte que emite el Departamento Financiero Contable en el *Informe Ejecución y Evaluación Presupuestaria*, pero dicha evaluación no contempla un análisis cualitativo más detallado por unidad ejecutora

7. RECOMENDACIONES

A la Administración

1. Proceder con la actualización del Plan Operativo Institucional 2025 en virtud de la aprobación de la actualización de metas del Plan Estratégico por parte de la Junta Directiva en la sesión 42-2025.

2. Analizar las medidas correctivas presentadas por el Depto. Tecnologías de Información en cuanto a los indicadores 03.01.02.03 y 03.01.04.01.

3. Reforzar el análisis cualitativo incluido en el informe *Ejecución y Evaluación Presupuestaria* del presupuesto del Banco.

4. Generar directrices dirigidas a las áreas de Dirección Fosuvi y Dirección Administrativa con el fin de sensibilizar sobre la relevancia de este proceso y la necesidad de contar con personal debidamente capacitado para su gestión. Esto es crucial, ya que el proceso se realiza en cumplimiento de Ley y el resultado final será fiscalizado por la Contraloría General de la República.

A la Junta Directiva

Se hace el señalamiento que se contempla en la política institucional PO-INST-CI-005 ante los "Incumplimientos" es **decisión de la Junta Directiva y Gerencia General**:

*Si una Unidad Ejecutora incumplió sin justificaciones razonables, con la ejecución de metas de planes estratégicos, **planes operativos**, planes de acción generados de los procesos de autoevaluación de la gestión y del sistema de control interno, planes de mitigación de riesgos y en los plazos de presentación de los informes incluidos en los cronogramas del SIG, el Jerarca Superior de esa dependencia solicitará a esa instancia las aclaraciones que correspondan.*
De darse reiterado incumplimiento sin la debida justificación, el Jerarca Subordinado de esa dependencia podrá ser sancionado de conformidad con las disposiciones contempladas en el artículo 46 y 47 del Estatuto de Personal del Banco.

Finalmente, el presente informe y sus recomendaciones debe ser aprobado por la Gerencia General y remitido para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva del Banhvi y que se instruya para que se remita el Acuerdo de aprobación a la Contraloría General de la República, señalando además que este Órgano Colegiado avala el procedimiento seguido por la Administración para el registro del cumplimiento de metas en el Sistema de Información Plan Presupuesto de la CGR.

Matriz de Resultados del POI al I semestre - Anexo 1.